MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Pilar, 27 de diciembre de 2022.

Señor:
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,
Departamento de Atención a Municipios; Verificador: adacuna
EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Presente

Por la presente me dirijo a Ustedes con referencia al Llamado a ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2022 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESCTRUCTURA" CON ID: 419.509****, con referencia a la Nota DNC N° 18696 /2022, en la cual expresa que el resultado de la verificación: Difundido con observaciones.*

Al respecto presentamos los siguientes descargos respectivos :

1) *Se indica a la convocante que el art. 103 del Decreto N° 2992/19 establece que, en los casos de consultorías basadas en calidad y costo "La Evaluación de las Ofertas: Se efectuará en dos etapas; primero la calidad, y a continuación el costo. Los encargados de evaluar las ofertas técnicas no tendrán acceso a las ofertas de precio sino hasta que la evaluación técnica haya concluido. Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, basado en el informe de evaluación, la autoridad competente de la Convocante emitirá un acto administrativo con los puntajes obtenidos. La notificación se realizará a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y será considerada como el acto público de notificación a todos los interesados, la cual sustituye a la notificación personal. Los participantes se considerarán notificadas en la fecha de publicación en el referido sistema, sin perjuicio de la posibilidad de que acudan a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a enterarse del contenido de los documentos, en este último caso no tendrá efectos suspensivos respecto de eventuales impugnaciones". "En dicha difusión, la Convocante informará el día y hora fijados para la apertura de las ofertas económicas de aquellas firmas que hayan superado el análisis técnico; la fijación de la fecha y hora deberá contemplar el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta. La impugnación contra el resultado de la evaluación técnica tendrá efectos suspensivos respecto a la apertura de la oferta de precios. El resultado de las ofertas técnicas y la fecha de apertura de las ofertas de precio, deberá difundirse en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). Sin embargo, se verifica que la convocante no ha comunicado el resultado de la (evaluación técnica, resolución técnica, notificación técnica, acta de apertura económica), por lo que no se ha cumplido con el procedimiento que establece la normativa expuesta más arriba.*

DESCARGO:

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C

Andersson Iván Rojas
Director de U.O.C
Municipalidad de Pilar

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Si bien expresa que no se ha cumplido con la reglamentación vigente, en la nota contestación anterior se aclararon los motivos de los mismos, al respecto es significativo señalar que se visualiza varias licitaciones de consultoría en el SICP que poseen las mismas observaciones sin embargo se observa que las mismas se encuentran adjudicadas, como ejemplo podemos citar los siguientes ***IDs: 420359, 419550, 417351, 417763 y 405439****. Por lo expuesto solicito la consideración especial de la publicación del presente llamado en cuestión existiendo como evidencia la publicación de otros procedimientos similares como así también no menos importante la culminación del proceso administrativo para poder llevar a cabo los servicios requeridos por la Institución Municipal.*

En esta situación se aclara que se realizó la notificación por vía correo electrónico sobre el resultado de la evaluación técnica y la fecha establecida para la apertura de ofertas técnica respectivamente, aclarando en la nota reparo anterior los motivos que imposibilitaron la difusión atreves del sistema. Comunicamos y asumimos el compromiso de realizar los siguientes procedimientos a fututos acorde a las reglamentaciones vigentes, por esa razón la institución municipal está previendo la adquisición de nuevos equipos informativos y la incorporación de más personal capacitada en el área de UOC, como así también la capacitación constante de los funcionarios y asistente responsables del área de compras públicas.

Asumimos la responsabilidad de la no comunicación por desconocimiento sobre los inconvenientes presentados para la difusión, no obstante, aclaramos que esta convocante realizo la notificación a todos los oferentes por correo electrónico respectivamente. es significativo señalar que se visualiza varias licitaciones de consultoría en el SICP que poseen las mismas observaciones sin embargo se observa que las mismas se encuentran adjudicadas, como ejemplo podemos citar los siguientes ***IDs: 420359, 419550, 417351, 417763 y 405439****. Por lo expuesto solicito la consideración especial de la publicación del presente llamado en cuestión existiendo como evidencia la publicación de otros procedimientos similares como así también no menos importante la culminación del proceso administrativo para poder llevar a cabo los servicios requeridos por la Institución Municipal. Es importante destacar que somos la única Municipalidad del departamento de Ñeembucú que hace totalmente a la difusión de todos sus procedimientos de compras públicas. Además, aclaramos que la resolución y notificación del resultado de la evaluación técnica fue de fecha 31/10/2022, la apertura de ofertas económicas se estableció para la fecha 16/11/2022, de esta forme se visualiza que se encuentra contemplado el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta, observándose los días hábiles establecidos en las reglamentaciones vigentes.*

Para una mejore ilustración a continuación presentamos capturas de pantallas de los procedimientos citados más arriba:

Anderson Iván Rojas
Encargado de U.O.C
Municipalidad de Pilar

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Nota DNC N° 15439 /2022

Asunción, 28 de noviembre de 2022

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	420359
Expediente	324766
Etapa del Procedimiento	Adjudicación
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
Entidad	Municipalidad de Santa Rosa del Monday
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

1. **Informe técnico:**
   1.1. En la matriz de evaluación se observa la puntuación (cero), solicitamos aclarar si no se procedió a solicitar dicha documentación, conforme lo indica la metodología para documentos formales.
   1.2. En la capacidad legal se procedió a la evaluación de los incisos (a y b), en el informe no se visualiza si procedió a la evaluación de los requerimientos(...A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por **Ley N° 6716/2021**..).

2. **Informe económico:**
   2.1. Se observa que indica (póliza de garantía de mantenimiento de ofertas), solicitamos ajustar en atención a que el presente proceso es de contratación directa.
   2.2. Sugerimos a la convocante la revisión del puntaje de la evaluación combinada, en atención a que en la etapa técnica no se obtuve el puntaje máximo.

Convocatoria de la Licitación 419550 - SERVICIOS TÉCNICOS PARA CONSULTORÍA CONTABLES Y DE UOC

Planificación | Convocatoria | Adjudicación

Datos de la Convocatoria | Ítems Solicitados | **Documentos** | Historial de Publicaciones | Verificaciones de la DNCP | Invitados | Consultas Realizadas

Documentos anexos

Tipo de Documento	Fecha de Publicación	Nombre del Archivo	Acciones
Acta de Apertura	24-11-2022 - 20:18:26	apertura2_399126939678214.pdf	Descargar Archivo
Adenda	12-10-2022 - 14:50:21	adenda1_1665593732800.pdf	Descargar Archivo

Contrato de la Licitación 419550 - SERVICIOS TÉCNICOS PARA CONSULTORÍA CONTABLES Y DE UOC

Adjudicación

Datos del Contrato | Ítems Adjudicados | **Documentos** | Garantías | Detalle Pagos Realizados

Documentos anexos

Tipo de Documento	Fecha de Publicación	Nombre del Archivo	Acciones
Acta de Apertura	29-11-2022 - 23:25:44	apertura2_1669332032491.pdf	Descargar Archivo
Cuadro Comparativo de Ofertas	29-11-2022 - 23:25:44	cuadro_comparativo_1669332106607.pdf	Descargar Archivo
Informe de Evaluación	29-11-2022 - 23:25:44	evaluacion_1669332205541.pdf	Descargar Archivo
Notificación al Oferente	29-11-2022 - 23:25:44	notificacion_1669332180240.pdf	Descargar Archivo
Resolución de Adjudicación	29-11-2022 - 23:25:44	resolucion_1669332125677.pdf	Descargar Archivo

MUNICIPALIDAD DE PILAR — UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES — U.O.C

Andersson Iván Rojas
Director de U.O.C
Municipalidad de Pilar

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Convocatoria de la Licitación 417351 - SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA

Planificación | Convocatoria | Adjudicación

Datos de la Convocatoria | Ítems Solicitados | Documentos | Historial de Publicaciones | Verificaciones de la DNCP | Invitados | Consultas Realizadas

Documentos anexos

Tipo de Documento	Fecha de Publicación	Nombre del Archivo	Acciones
Acta de Apertura	05-10-2022 - 08:40:04	acta_de_apertura_economica_1664970002852.pdf	Descargar Archivo
Acta de Apertura	23-09-2022 - 13:12:55	acta_de_apertura_oferta_tecnica_1663945925715.pdf	Descargar Archivo
Antecedentes de Estimación de Costos	13-09-2022 - 07:31:25	dictamen_antecedente_1663668168782.pdf	Descargar Archivo

Nota DNC N° 12160 /2022

Asunción, 20 de octubre de 2022

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	417351
Expediente	313640
Etapa del Procedimiento	Adjudicación
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Entidad	- Municipalidad de Tomás Romero Pereira
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. Nota de reparo:
   3. **Hoja 7: No indica los motivos de descalificación, solicitamos considerar que los documentos indicados son documentos formales.**
   - El comité manifiesta en el informe de evaluación que la oferta queda descalificada por no presentar documentaciones que se consideraron fundamentales para el proceso de evaluación, los cuales debieron ser presentados en la oferta técnica, como se la metodología de trabajo y documentos personales del profesional oferente, que el comité de evaluación considero sustancial la presentación al momento de la apertura económica.-

1.1. Conforme al cuadro de hoja 7, ninguno de los faltantes es un documento sustancial. En la misma nota de contestación indica "fundamentales", y no "sustanciales". Solicitamos ajustarse a la normativa.

2. Se observa que: la fecha de notificación es (29/09), y la apertura económica (04/10), no se cumple el plazo de protesta. Recordamos a la convocante lo establecido en la Resolución DNCP 3893/2020, artículo 3.

3. Rogamos a la convocante remitir de manera separada y ordenada las notificaciones técnica y económica.

2. Conforme al descargo remitido o a la Nota UOC de fecha 26 de diciembre, se publica el presente llamado recordando a la convocante la absoluta responsabilidad de la misma ante eventuales consecuencias del procedimiento licitatorio en las condiciones establecidas.

DESCARGO: *conforme los siguientes* ***IDs: 420359, 419550, 417351, 417763 y 405439,*** *son de licitaciones similares, con observaciones idénticas que no fueron detectadas por los verificadores, los mismos no cuentan con ningún proceso de impugnación, asumimos al responsabilidad absoluta ante eventuales consecuencias del procedimiento licitatorio en las condiciones establecidas.*

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Anderson Iván Rojas
U.O. Director de U.O.C
Municipalidad de Pilar